

Jipijapa 05 de Octubre del 2015

Sr. Abg.
ROMMEL JORGE MORAN ZAVALA
Ecuatoriana CC: 130626117-1
Telf. 02 601428 Jipijapa.- Calle Bolívar y Atahualpa esq.
Ciudad.-

De mi Consideración:

Por la presente cumpla en comunicarle que la Sociedad denominada **ELECTROHOGAR S.A.** En JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, celebrada el día 05 de Octubre del 2015, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO años pudiendo ejercer la REPRESENTACION DE LA EMPRESA de manera individual de acuerdo a la ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresa.

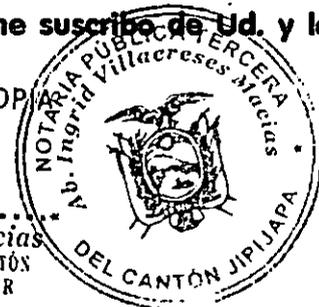
Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por la Notaria Pública tercera del cantón Jipijapa **ABOGADA ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO** el trece de noviembre del año Dos Mil Siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Jipijapa.

Con la certeza de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. y le presento mis felicitaciones.

ATENTAMENTE,

LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ingrid Villacreses Macias
Ab. Ingrid Villacreses Macias
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR



Haydee Monserrate Parrales Gutierrez
CPA. HAYDEE MONSERRATE PARRALES GUTIERREZ
PRESIDENTE

Ecuatoriana CC: 130489440-3

Telf. 02 600937

Jipijapa- Bolívar E/ Ricaurte y V.M. Rendón

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.

Jipijapa 05 de Octubre del 2015.

Rommel Jorge Moran Zavala

ABG. ROMMEL JORGE MORAN ZAVALA
GERENTE GENERAL ELECTROHOGAR S.A.
Ecuatoriana CC: 130626117-1

Telf. 02 602760 Jipijapa.- Calle Bolívar E/ Ricaurte y V.M. Rendón



N° TRAMITE: 80747-0041-17
DOCUMENTO: Nonbramiento
29/11/17 2:15

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON JIPIJAPA, ABG. GUADALUPE MANRIQUE
TOALA (E), CERTIFICA: Que la presente inscripción de **NOMBRAMIENTO A
GERENTE GENERAL**: Otorgado por la Junta General Universal de Accionista de la
Sociedad ELECTROHOGAR S. A., a favor del señor Abg. Rommel Jorge Morán Zavala,
para que desempeñe por un lapso de **CINCO AÑOS**, que antecede, queda legalmente
inscrita en esta oficina a mi cargo bajo partida N° 017 del Registro Mercantil y anotada al
folio 005 con el número 022 del Repertorio General Tomo IV.-

Jipijapa, Febrero: I del 2016



Abg. Guadalupe Manrique Toala

Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa (e)



Factura: 002-002-000003118



20161306003D00502

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161306003D00502

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el **Libro de Diligencias**. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de **responsabilidad exclusiva** de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JIPIJAPA, a 26 DE FEBRERO DEL 2016, (12:01).

NOTARIO(A) INGRID IVONNE VILLACRESES MACIAS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN JIPIJAPA

